



MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
SERVICIO PENITENCIARIO DE CÓRDOBA
División Prensa

COMUNICADO DE PRENSA

La Jefatura del Servicio Penitenciario de Córdoba informa que ayer, fueron secuestrados elementos prohibidos en Establecimientos Penitenciarios de la Provincia de Córdoba.

En el Complejo Carcelario N°1 “Rvdo Francisco Lucchese”, Bouwer, al realizar los controles de Módulos fueron secuestrados los siguientes elementos:

En el Módulo MX1: Un aparato de telefonía celular con batería y chip y dos elementos punzantes en posesión de dos internos de los Pabellones F1 y A1.

En el Módulo MD1: tres elementos punzantes, dos aparatos de telefonía celular y dos cargadores tipo industriales con cables USB. Sin responsables identificados.

En el Módulo 2 para condenados: un aparato de telefonía celular baterías, dos batería, chip y tarjeta micro SD, en posesión de un interno alojado en el Pabellón D2.

Por otra parte, en el Establecimiento penitenciario N°3 Para Mujeres, personal de guardia incautó 1 gr. aproximadamente de picadura de marihuana, en posesión de una interna, en momentos en que realizaba la fajina. Se tomaron las medias correspondientes.

En el Establecimiento Penitenciario N°6, Río Cuarto, al realizar las tareas de control de Pabellones, fueron secuestrados un total de doce aparatos de telefonía celular con sus respectivas baterías y chips de activación, dos tarjetas de memoria, cuatro cargadores con USB, un auricular, un elemento punzante, 10 grs. de cocaína y 9.5 grs. de picadura de marihuana. Se identificaron a los responsables.

Al respecto se dio intervención a las instancias judiciales, policiales y administrativas correspondientes.

Córdoba, 18 de septiembre de 2018